

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
29 de mayo de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES040/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA DEL PARQUE SABURO HIRAO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WINZER, CORPORACIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.

0614-290395-102-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	8	UNIDAD	MACHETE PULIDO DE 18" CON PUNTA, MARCA IMACASA	\$ 6.21	\$ 49.68
2	27110000	54118	10	UNIDAD	PIEDRA COMBINADA PARA AFILAR DE 6", MARCA TW	\$ 1.05	\$ 10.50
3	27110000	54118	12	UNIDAD	PIEDRA PARA AFILAR GUADANA, MARCA NORTON	\$ 1.20	\$ 14.40
4	27110000	54118	20	UNIDAD	SURTIDOR DE IMPULSO PLÁSTICO CON ESTACA PLÁSTICA, MARCA IMACASA	\$ 3.25	\$ 65.00
5	27110000	54118	10	UNIDAD	SURTIDOR DE IMPULSO METÁLICO CON ESTACA METÁLICA, MARCA IMACASA	\$ 10.00	\$ 100.00
6	52150000	54199	10	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA MEDIANA, MARCA VENECIA	\$ 1.80	\$ 18.00
7	31210000	54107	300	YARDA	MANGUERA REFORZADA PARA JARDÍN DE 3/4", MARCA TIPSA	\$ 0.86	\$ 258.00
8	27110000	54118	2	UNIDAD	HACHA OJO REDONDO CON MANGO DE 4.5 LIBRAS, MARCA IMACASA	\$ 16.00	\$ 32.00
9	27110000	54118	5	UNIDAD	MANGO PARA AZADÓN DE 35", ORIGEN NACIONAL	\$ 2.75	\$ 13.75
10	27110000	54118	12	UNIDAD	RASTRILLO METÁLICO PARA JARDÍN AJUSTABLE CON SU PALO, MARCA IMACASA	\$ 5.90	\$ 70.80
11	27110000	54118	6	UNIDAD	TIJERA PARA PODAR DE 10", MARCA BELLOTA	\$ 13.20	\$ 79.20
12	27110000	54118	2	UNIDAD	TIJERA PARA PODAR DE 8", MARCA PRETUL	\$ 4.90	\$ 9.80
13	27110000	54118	2	UNIDAD	HOJA PLANA PARA CEPILLO DE HIERRO DE 2" DOBLE, MARCA STANLEY	\$ 12.80	\$ 25.60
14	27110000	54118	2	UNIDAD	CUCHILLA DE REPUESTO SIMPLE PARA CEPILLO DE 2", ORIGEN NACIONAL	\$ 0.55	\$ 1.10
15	27110000	54118	2	UNIDAD	PLANA COMPLETA PARA GARLOPA DE HIERRO DE 2 3/8", MARCA STANLEY	\$ 14.40	\$ 28.80
16	27110000	54118	1	UNIDAD	CEPILLADORA ELÉCTRICA DE 3 1/4", MARCA BLACK & DECKER	\$ 140.00	\$ 140.00
17	27110000	54118	1	UNIDAD	LIJADORA DE PALMA DE 1/4 HOJA, MARCA DEWALT	\$ 108.00	\$ 108.00
18	27110000	54118	2	UNIDAD	FORMÓN CON MANGO PLÁSTICO DE 1/4", MARCA TRUPER	\$ 3.50	\$ 7.00
19	27110000	54118	2	UNIDAD	FORMÓN CON MANGO PLÁSTICO DE 1/2", MARCA PRETUL	\$ 2.50	\$ 5.00
20	27110000	54118	2	UNIDAD	FORMÓN CON MANGO PLÁSTICO DE 1", MARCA TRUPER	\$ 5.50	\$ 11.00
21	27110000	54118	3	UNIDAD	HOJA DE REPUESTO PARA CEPILLO DE VUELTA DE 1 3/4", MARCA STANLEY	\$ 9.30	\$ 27.90

MONTO TOTAL

\$ 1,075.53

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETENTA Y CINCO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE JARDINERÍA EN ZONAS Y JARDINES DEL PARQUE SABURO HIRAO, COMO TAMBIÉN ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TALLER DE CARPINTERÍA.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los productos en mal estado, deteriorados o que presenten defectos de fabricación o vencidos, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 3 días calendario después de recibir la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Parque Saburo Hirao, ubicadas en Final Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Arq. Claudia Elizabeth Hernández, Administradora del Parque Saburo Hirao.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2270-1116** con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA



SUMINISTRANTE




ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



12/06/17
Recibido David Sanchez

